



Oficina de información y respuesta

# Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del once de julio del dos mil dieciséis, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR16-071**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia con fecha veintinueve de junio de dos mil dieciséis, por parte del solicitante [REDACTED]

[REDACTED], con el Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley y diecinueve del reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA en atención a solicitud de información, asignada en referencia OIR16-071, relacionada a un requerimiento de información.** En virtud de 1) "Datos estadísticos en los que se refleje el porcentaje de los padres que abandonan a sus hijos sin causa justificada en el periodo 2013-2016 en El Salvador"; la cual se informa en documento "OIR16-071-Atendidos en PPD 2011\_2015" donde se detalla cada uno de los requerimientos solicitados.

En ese sentido se remite la siguiente información a los once días de julio del dos mil dieciséis a través del medio solicitado: **Correo electrónico**



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv